

PROGRAMA DE UNIDAD CURRICULAR

I.- DATOS GENERALES

Nombre de la Unidad Curricular:	Sociología Jurídica.				
Código de la Unidad Curricular:	DERE - 00164	Categoría de la Unidad Curricular:		Escuela/Programa	
Unidad de Gestión Académica:	Derecho			Nivel:	Pregrado
Tipo de Evaluación:	Continua con reparación		N° de Unidades de Crédito:		3
Régimen:	Semestral		N° Horas Semanales Trabajo Independiente (HTI):		3
Taxonomía:	TA3		N° Horas Semanales de Acompañamiento Docente (HAD):	Prácticas	1
Modalidad:	Presencial	Laboratorio		0	
		Teóricas		1	
Instancia Aprobatoria:	Facultad de Derecho		Fecha de Aprobación:		No Declarada

II.- RESUMEN

Sigue vigente el propósito de la UCAB en cuanto al sentido de impartir esta materia, en el programa de estudios de Derecho, relativo a formar egresados integrales en materia jurídica de modo que, no sean meros técnicos de leyes, sino que cuenten con competencias generales y profesionales que los hagan capaces de comprender y comprometerse con su realidad socio-histórica, analizar críticamente la realidad jurídica del país en un mundo globalizado y cumplir con el papel correspondiente en aquellas transformaciones que demande el entorno. La Sociología Jurídica contribuye en esa formación mediante el estudio de la influencia de los factores sociales en el Derecho y de la incidencia que éste tiene con la sociedad, en otras palabras, la mutua interdependencia entre lo social y lo jurídico, en el contexto del siglo XXI.

III.- CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES

APRENDER A CONVIVIR Y SERVIR (CGENE002):

Reconoce, aprecia y cultiva de manera reflexiva, ética, responsable y comprometida, su relación con otras personas y con el medio ambiente físico y sociocultural, local y global, para contribuir al bienestar colectivo.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Se involucra con su medio sociocultural (CGENE002U01):

Comprende y asume la realidad y se deja interpelar por ella, conecta los conocimientos con su realidad sociocultural para proponer y ejecutar, con sentido humano y ético, soluciones que promuevan el bienestar común.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Propone soluciones desde su campo disciplinar a problemas de su entorno.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Valora y respeta la diversidad y multiculturalidad (CGENE002U02):

Reconoce, acepta y aprovecha la pluralidad sociocultural como elemento enriquecedor e indispensable para la convivencia inclusiva y sin

fronteras.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Reconoce la diversidad cultural como un fenómeno humano.

Valora el respeto a la multiculturalidad como práctica indispensable en el logro del bienestar colectivo.

APRENDER A TRABAJAR CON EL OTRO (CGENE003):

Interactúa con otros en situaciones diversas y complejas para alcanzar objetivos comunes, en un entorno donde el equilibrio de los roles: colaborador o líder y la fluidez comunicativa procuran resultados beneficiosos para todos.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Actúa creativamente ante diversas situaciones (CGENE003U08):

Crea y aplica, de manera personal y colectiva, alternativas novedosas, valiosas y eficaces para responder a diversas situaciones.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Analiza críticamente las opciones propuestas.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

DOMINA LOS PRINCIPIOS Y CATEGORÍAS DEL DERECHO (CPROF001):

Emplea los principios y categorías del Derecho y del ordenamiento jurídico, de acuerdo a los métodos de interpretación más adecuados para ello; desde una perspectiva ética y apegada a la salvaguarda de los Derechos Humanos y a la defensa del Estado Social y Democrático de Derecho.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Asume éticamente la profesión jurídica y actúa en consecuencia (CPROF001U03):

Ejerce la profesión jurídica desde un comportamiento ético.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Conoce los distintos modos de desempeño profesional (función pública, abogado corporativo, actividades de investigación).

ARGUMENTA JURÍDICAMENTE (CPROF002):

Elabora y expresa argumentos sustentados en el análisis crítico del Derecho y el ordenamiento jurídico, para hallar solución a problemas de acuerdo a la naturaleza de cada situación y a la pertinencia del uso de medios alternativos para la solución de los mismos.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Valora la pertinencia del uso de medios alternativos para la solución de conflictos jurídicos (CPROF002U02):

Emplea medios alternativos para la solución de problemas jurídicos.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Identifica los distintos medios alternativos para la solución de conflictos.

SOLUCIONA PROBLEMAS JURÍDICOS (CPROF003):

Identifica problemas jurídicos y propone soluciones, de acuerdo los criterios de investigación propios de la ciencia del Derecho.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Analiza los fenómenos políticos y sociales a los fines de la adecuada solución de problemas jurídicos (CPROF003U04):
Estudia las diversas situaciones políticas y sociales, para proponer soluciones a los problemas jurídicos que generan.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Comprende el fin perseguido por la norma, al regular distintos supuestos sociales y políticos.

Conoce el ordenamiento jurídico y los distintos presupuestos políticos y sociales para posibles soluciones a casos concretos.

Identifica situaciones políticas y sociales a fin de obtener el óptimo resultado en su solución.

Presentar por escrito alternativas jurídicas posibles para la solución a una situación política o social en concreto.

IV.- UNIDADES TEMÁTICAS

UNIDAD TEMÁTICA I

EN UN SEMESTRE LA MATERIA DESARROLLARÁ UNA ÚNICA UNIDAD, CONTENTIVA DE LOS SIGUIENTES TEMAS.

TEMA 1

SOCIOLOGÍA JURÍDICA. DEFINICIÓN Y CAMPOS/TEMAS DE ESTUDIO.

TEMA 2

CULTURA JURÍDICA.

TEMA 3

EL DERECHO COMO UNA NORMA SOCIAL.

TEMA 4

SISTEMAS NORMATIVOS Y PLURALISMO JURÍDICO.

TEMA 5

EL DERECHO COMO MECANISMO DE CONTROL SOCIAL.

TEMA 6

DESIGUALDAD SOCIAL Y ACCESO A LA JUSTICIA.

TEMA 7

DERECHO Y CAMBIO SOCIAL.

TEMA 8

SOCIOLOGÍA DE LAS PROFESIONES JURÍDICAS: JUECES, ABOGADOS Y POLICÍAS.

V.- ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

En esta materia es plausible cualquier combinación de las siguientes estrategias de enseñanza-aprendizaje:

- Lectura crítica de documentos indicados (manuales de la materia, artículos científicos, leyes, sentencias, etc.).
- Exposición del docente.
- Exposiciones de los alumnos.
- Debate dirigido.
- Estudio de casos-problemas.
- Ejercicios prácticos de análisis de situaciones, ya sea de manera individual o en equipo.
- Dinámicas tipo talleres.
- Participación individual de los alumnos.
- Interrogatorios en clases.
- Realización de ensayos/informes/artículos en donde los alumnos profundicen en un tema, investigando, analizando y discutiendo distintas aristas de una problemática socio-jurídica, previamente seleccionada.
- Módulo 7 y todas las posibilidades que ofrece esta plataforma virtual en cuanto asignación de tareas, foros de discusión, pruebas cortas, etc.

VI.- ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

Se cumplirá con un mínimo de dos exámenes escritos durante el semestre y se combinarán con cualquier otra forma de evaluación que, los profesores y alumnos cursantes de la materia, acuerden: debates (presenciales o en Módulo 7), trabajos en equipo con ejercicios prácticos, estudio de casos, exposiciones y entrega al final del semestre de un informe escrito, tipo ensayo de investigación que refleje la aplicación de los conocimientos adquiridos en Sociología Jurídica a un tema concreto escogido por los alumnos.

VII.- REFERENCIAS PRINCIPALES

Arnaud, A. y Fariñas D., M. J (1996) Sistemas jurídicos elementos para un análisis sociológico. Universidad Carlos III de Madrid/Boletín Oficial del Estado.. s.n.

Boaventura, de S., S (s.n.) Varios textos. s.n.. s.n. Boaventura, de S., S (s.n.) Varios textos. s.n.. s.n.

Carbonnier, J (1997) Sociología jurídica . Tecnos. s.n.

Casal H., J. M., Chacón, A., Richter, J. y Roche, C (2005) Derechos humanos, equidad y acceso a la justicia. Publicado por ILDIS. s.n.

Cotterrell, R (1994) Introducción a la sociología del derecho traducción castellana de C Pérez Ruiz. Trotta. s.n.

De Viana, M (2004) La cultura venezolana: la perspectiva de construcción de sociedad en una lectura sociológica de la Venezuela actual. Publicaciones UCAB.. s.n.

Díaz, E (1997) Sociología y filosofía del derecho. Ediciones Taurus. s.n.

Dror, Y (1970) Derecho y cambio social. UCV. s.n.

Friedman, L. M (1977) El sistema jurídico. UCV. s.n.

Giddens, A (2000) Sociología. Alianza Editorial. s.n.

Goldschmidt, R (2018) Sociología jurídica. Trotta. s.n.

Medina, I (2011) El hacedor de derecho academia de ciencias políticas y sociales. Serie Estudios 95. s.n.

Novoa, E (1975) Desajuste de la ley escrita por el transcurso del tiempo en sociología jurídica. UCV. s.n.

Rocher, G (1996) Introducción a la sociología general. Editorial Herder. s.n.

Smilde, D. (2001). Protagonismo cultural desde la pobreza: respuesta a Mikel de Viana. Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales 7 (1), 45-64.

http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/faces/problemas_sociales_contemporaneos/CESOC/ENERO_ABRIL_1_2001_AMBIENTE_ECONOMIA_Y_

Soriano, R (1997) Sociología del derecho. Ariel. s.n.

Torres A., I (2002) Cultura jurídica y estudiantes de derecho: una medición de cultura jurídica en Venezuela. UCV. s.n.

Treves, R. y Atienza, M (1978) Introducción a la sociología del derecho. Taurus Ediciones. s.n.

Treves, R (1988) La sociología del derecho orígenes, investigaciones, problemas. Ariel. s.n.

Universidad Central de Venezuela (s.n.) Sociología jurídica. UCV. s.n.